

## NORWALK CITY SCHOOL DISTRICT - BUS RULES

### THE BASIC RESPONSIBILITIES OF A STUDENT WHILE WAITING AT THE BUS STOP OR RIDING A NORWALK CITY SCHOOL BUS ARE TO:

- OBEY THE BUS DRIVER RESPECTFULLY AT ALL TIMES.
- Follow all Norwalk City School student conduct rules and state regulations.
- Ride on their assigned buses, both to & from school, at designated bus stops. If there is an emergency and transportation needs to be changed, call 419-660-1822.
- Be at the bus stop, waiting at the designated place of safety, and ready to board when the bus arrives.
- Enter and exit the bus in an orderly single file line. If it is necessary to cross the road, students are to cross 10 feet in front of the bus after receiving a clear signal from the driver that it is safe to cross.
- Carry on items that are required for their academic studies and can fit on their laps or under their seats.

### STUDENTS RIDING THE BUS ARE NOT PERMITTED TO:

- Play radios. (*earbuds & headphones are permitted*)
- Put hands, arms, head, feet or legs, out of windows.
- Throw any objects from the bus windows.
- Stand, turn around in, or leave their seats, while the bus is in motion.
- Eat, drink, chew gum, smoke, light matches or lighters on the bus.
- Use abusive, derogatory, or profane language.
- Strike, push, trip, or otherwise abuse another student while riding, or waiting at the bus stop.
- Yell, whistle, stamp feet, clap hands or otherwise distract the bus driver.
- Take more than 1/3 of the seat when the bus is loaded to capacity.
- Litter, spit on the bus, tamper with, or deface/destroy bus property or equipment.
- Bring glass objects or items that have sharp points or edges.
- Bring pets, animals, reptiles, or insects of any kind on the bus.
- Talk at the railroad crossing.

In the interest of safety for all students riding school buses, a pupil will be reported for willful disobedience of the above regulations. A first offense of the above rules will result in a verbal warning letter being sent to the parents. A second offense of the above rules will result in a warning letter being sent to the parents. A third offense will result in the child being suspended for two (2) days from bus transportation, a fourth offense will result in a five (5) day suspension, and a fifth offense may result in the child being suspended from bus transportation. The length of the suspension may be adjusted depending on the seriousness of the offense up to, but not more than, one hundred eighty (180) days.

Cory Schmidt, Director Support Services  
(419) 660-1822

## ESCUELAS DE LA CIUDAD DE NORWALK - REGLAS DEL AUTOBÚS

### LAS RESPONSABILIDADES BÁSICAS DE UN ESTUDIANTE MIENTRAS ESPERA EN LA PARADA DE AUTOBÚS O VIAJA EN UN AUTOBÚS ESCOLAR DE NORWALK CITY SON:

- OBEDECER RESPETUOSAMENTE AL CONDUCTOR DEL AUTOBÚS EN TODO MOMENTO.
- Siga todas las reglas de conducta estudiantil y regulaciones estatales de Norwalk City School.
- Viajar en sus autobuses asignados, tanto hacia como desde la escuela, en las paradas de autobús designadas. Si hay una emergencia y es necesario cambiar el transporte, llame al 419-660-1822.
- Estar en la parada del autobús, esperando en el lugar seguro designado y listo para abordar cuando llegue el autobús.
- Entrar y salir del autobús en una sola fila ordenada. Si es necesario cruzar la calle, los estudiantes deben cruzar 10 pies delante del autobús. después recibir una señal clara del conductor de que es seguro cruzar.
- Llevar consigo los elementos necesarios para sus estudios académicos y que puedan caber en sus regazos o debajo de sus asientos.

### LOS ESTUDIANTES QUE VIAJAN EN EL AUTOBÚS NO PUEDEN:

- Poner radios. (*auriculares y se permiten auriculares*)
- Saque las manos, los brazos, la cabeza, los pies o las piernas por las ventanas.
- Lanzar cualquier objeto desde las ventanillas del autobús.
- Pararse, darse la vuelta o abandonar sus asientos mientras el autobús está en movimiento.
- Comer, beber, mascar chicle, fumar, encender cerillas o encendedores en el autobús.
- Utilice lenguaje abusivo, despectivo o profano.
- Golpear, empujar, hacer tropezar o abusar de otro modo de otro estudiante mientras viaja o espera en la parada del autobús.
- Gritar, silbar, patear, aplaudir o distraer al conductor del autobús.
- Ocupa más de 1/3 del asiento cuando el autobús está cargado al máximo de su capacidad.
- Tirar basura, escupir en el autobús, manipular o desfigurar/destruir propiedad o equipo del autobús.
- Traiga objetos de vidrio o que tengan puntas o bordes afilados.
- Traiga mascotas, animales, reptiles o insectos de cualquier tipo en el autobús.
- Charla en el cruce del ferrocarril.

En aras de la seguridad de todos los estudiantes que viajan en los autobuses escolares, un alumno será denunciado por desobediencia intencional de las normas anteriores. Una primera infracción de las reglas anteriores resultará en el envío de una carta de advertencia verbal a los padres. Una segunda infracción de las reglas anteriores resultará en el envío de una carta de advertencia a los padres. Una tercera infracción resultará en la suspensión del niño durante dos (2) días del transporte en autobús, una cuarta infracción resultará en una suspensión de cinco (5) días y una quinta infracción puede resultar en la suspensión del niño del transporte en autobús. La duración de la suspensión podrá ajustarse dependiendo de la gravedad de la infracción hasta, pero no más de, ciento ochenta (180) días.

Cory Schmidt Servicios de apoyo al director  
(419) 660-1822